

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL
FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB
Acta número 8 del 2021
Sesión ordinaria virtual**

Fecha: martes 23 de marzo de 2021

Lugar: Virtual (Plataforma).

Hora: 14:00 a 17:00 horas

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar	Delegado	UAECOB	X		
3	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		X	
4	Alejandro Franco	Delegado	SDCRD		X	
5	Nesly Jackelin Cogollos González	Presidente	Delegado SDG/ delegado Alcaldía Mayor	X		
6	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	X		
7	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
8	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	X		
9	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C	X		
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	X		
11	Santiago Arias Valderrama	Delegado	Bogotá F.C.	X		
12	John Leonardo Díaz Bautista	Delegado	Fortaleza F.C.	X		
13	Alirio Amaya	Delegado	SDG	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Funcionario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
2	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
3	Andrés Giraldo	Representante	IDRD	X		
4	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo		X	
5	Steven Castro	Representante	Transmilenio		X	
6	Carlos Rodríguez	Representante	Personería	X		
7	IT. Yimmi Sánchez	Representante	MEBOG	X		
8	Andrés Giraldo	Subdirector	IDRD	X		
9	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
10	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo	X		
11	Sandra Alvarado	Representante	SDS		X	
12	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin	X		
13	Alejandro Salamanca	Representante	Oficial Seguridad- Santa Fe	X		
14	Alonso Cárdenas	Representante	Oficial seguridad Millonarios	X		
15	Gloria Rincon	Representante	Millonarios		X	
16	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	

17	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR	X		
18	Javier Suarez	Representante	IDRD		X	
19	Javier Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy	X		
20	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		

OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Stefanny Barreto	Representante	Secretaria de Gobierno	X		
2	IT. David Bautista	Representante	MEBOG	X		
3	Cristian Forero	Representante	ASOBIM	X		
4	Carlos Alberto Rincón	Representante	Millos FC Colombia		X	
5	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente Millonario	X		
6	Rubén Darío Díaz	Representante	Unibam		X	
7	Carlos Vargas	Representante	Unibam	X		
8	Rocío Pérez	Representante	Unibam		X	
9	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
10	Fredy Romero	Representante	CADC		X	
11	John Solano	Representante	CADC	X		
12	Diego González	Representante	LGARS	X		
13	Rafael Rubiano	Representante	Comunidad Santaferña	X		
14	Ricardo Céspedes	Representante	LGARS	X		
15	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
16	Sandy Ibáñez	Representante	IDIGER		X	
17	Jorge Fierro	Representante	IDIGER		X	
18	Andrés Felipe Romero	Representante	Mebog		X	
19	Luis Enrique beleño	Representante	SDS	X		
20	Laura Camila Urrego	Representante	GEP 2.0	X		
21	Marcela ferro	Representante	GEP 2.0	X		
23	Camilo Feliciano	Representante	GEP 2.0	X		
24	María Fernanda López	Representante	Consejería para las víctimas	X		
25	Carlos Vargas	Representante	Consejería para las víctimas	X		
26	Paola Silva Ruiz	Representante	Consejería para las víctimas	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Saludo de la Presidenta de la CDSCCFB Nesly Cogollos
4. Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.
5. Verificación de medidas y disposiciones para los partidos de la presente semana

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
25/03/2021	EQUIDAD VS ALIANZA PETROLERA	TECHO	4:00 p. m.
27/03/2021	BOGOTÁ VS REAL SAN ANDRÉS	TECHO	2:00 p. m.
28/03/2021	FORTALEZA VS REAL CARTAGENA	TECHO	3:00 p. m.

28/03/2021	MILLONARIOS VS BUCARAMANGA	EL CAMPIN	8:10 p. m.
------------	----------------------------	--------------	------------

6. Varios.

7. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran 11 delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión. Se aprueba el orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día establecido para la reunión

3. Saludo de la Presidenta de la CDSCCFB, Nesly Cogollos

La doctora Nesly Cogollos hace su presentación como presidente de la CDSCCFB, delegada de la alcaldía distrital y hace énfasis en los procesos de dinamización y concientización con las barras soportados en programas como Goles en Paz 2.0, de los cuales están asistiendo como invitados a esta reunión varios de los integrantes de este programa. De igual manifiesta su deseo por lograr consensos para garantizar el cumplimiento de los fines de la CDSCCFB.

4. Evaluación de situaciones generadas en el marco de los partidos semana anterior.

El señor Alonso Cárdenas de Millonarios F.C. da las gracias por el comportamiento presentado por los integrantes de las barras en el proceso de ingreso de los trapos.

El señor Dayro Quitian administrador del estadio el Campin manifiesta dos situaciones presentadas dentro del estadio con integrantes de las barras, el primer incidente relacionado con una falta de respeto de un barrista hacia un delegado del IDRD ante un llamado de atención que le hizo y el segundo relacionado con unos barristas que quitaron unas pancartas del IDRD que no se pueden quitar.

Los integrantes de las barras tradicionales representados por Cesar Sastre argumentan que van a tomar las medidas del caso y solicitan identificar a las personas que incumplieron las normas y para eso están los coordinadores de las barras.

Alirio Amaya invita al respeto mutuo entre las personas e informa que ahora los funcionarios del programa Goles en Paz, van a estar acompañando todas estas labores.

Jhon solano representante de la barra futbolera Comandos Azules, manifiesta su preocupación por que hay personas que no pertenecen a las barras que son hinchas de los equipos y se dedican a consumir licor y otras sustancias psicoactivas en cercanías del estadio, quienes no hacen caso de las observaciones y peticiones que se les realizan, por eso pide más apoyo por parte de la Policía.

5. Verificación de medidas y disposiciones para los partidos a desarrollarse en la semana.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
25/03/2021	EQUIDAD VS ALIANZA PETROLERA	TECHO	4:00 p. m.

Eduardo Maldonado representante de la Equidad, informa que es un partido de baja complejidad, ingreso de vallas desde el miércoles 24. Ingreso de salud a las 2 de la tarde.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
27/03/2021	BOGOTÁ VS REAL SAN ANDRÉS	TECHO	2:00 p. m.

Santiago Arias representante de Bogotá F.C. manifiesta que el partido es de bajo riesgo, fecha 13 del torneo Bet Play, ya se cuenta con logística y se gestionó el acompañamiento de la Policía

Ingreso de secretaria de salud desde las 12 m.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
28/03/2021	FORTALEZA VS REAL CARTAGENA	TECHO	3:00 p. m.

Jhon Díaz de Fortaleza manifiesta que es partido de bajo riesgo, todo se encuentra listo y contratado, ingreso de la Secretaría Distrital de Salud a la 1:00 Pm.

FECHA	ENCUENTRO	LUGAR	HORA
28/03/2021	MILLONARIOS VS BUCARAMANGA	EL CAMPIN	8:00 p. m.

Alonso Cárdenas representante de Millonarios manifiesta que ingreso de elementos a las 10:00 am y Secretaría de Salud a las 6:00 pm, todo dispuesto desde las 4:00 pm.

Por parte de secretaria de gobierno y de seguridad se tendrá acompañamiento de gestores de convivencia y Diálogo social.

Jhon solano de las barras de Millonarios solicita poder hacer ingreso de los elementos desde las 8 am porque van a hacer mosaicos con plástico lo cual le genera más tiempo, más trabajo y tiempo, de igual manera solicita si el administrador del estadio les permite ingresar el día anterior para tomar la medida de la tribuna.

Dayro Quitian manifiesta que solo pueden ingresar 12 horas antes del partido el mismo día del evento, si requieren tomar medidas que hagan el enlace con la Secretaría de Gobierno para tener las autorizaciones del caso.

Cesar Sastre de las barras de Millonarios solicita si es posible volver a ingresar la misma cantidad de personas para colocar los elementos. El club manifiesta que no hay ningún inconveniente.

6. Varios

- Desde hace varias semanas los integrantes de las barras han solicitado autorización para poder realizar trabajos en alturas dentro del estadio y en este caso aun cuando no se realizaron trabajos en alturas para el partido de Millonarios, los representantes de las barras han iniciado con los trámites y solicitudes de permisos ante el IDRDR, con el fin de poder hacer los trabajos para el próximo partido frente a Bucaramanga.
- Dayro Quitian manifiesta que el IDRDR no tiene contratos o convenios con las barras para ser ellos los que autoricen el trabajo en alturas. Es el club que recibe el estadio es en este caso el que debe autorizar este tipo de trabajo y frente a este requerimiento se va a emitir una respuesta escrita desde la Subdirección de parques.
- Alonso de millonarios manifiesta que las entidades que avalan el trabajo en alturas son el IDIGER y Bomberos, ante lo cual Carlos Zapata de Bomberos manifiesta que esa entidad no es quien avala ese tipo de trabajos.
- El doctor Francisco Pérez de la Secretaria de Salud Manifiesta que es el Ministerio de Trabajo y Protección Social el encargado de avalar las empresas para desarrollar trabajos en altura.
- La secretaria técnica pregunta si antes de la pandemia se desarrollaban los trabajos en altura y la respuesta unánime es que, si se realizaban, se indaga quien autorizaba esos trabajos, la respuesta es que nadie lo hacía y lo que se quiere es evitar un accidente por las condiciones de la infraestructura del estadio mismo.
- Ante esta situación planteada si se requiere entonces un análisis técnico del IDIGER en relación con las condiciones de riesgos de la infraestructura del estadio El Campin.
- Mario García del IDIGER manifiesta que los empresarios de los eventos son los que deciden la realización de actividades en alturas, el IDIGER y bomberos no tienen dentro de sus competencias avalar este tipo de empresas, lo cual es resorte del ministerio de trabajo. La realización de este tipo de trabajo está en cabeza de los empresarios quienes deben supervisar este tipo de acciones.
- Se le pregunta al IDIGER si dentro de la estructura del estadio hay algún riesgo, ante lo cual respondió que ellos habían solicitado al IDRDR un certificado estructural, respecto a capacidades de soporte.
- Jhon Solano dice que ellos estuvieron ante el Ministerio del Trabajo y allá les dijeron todo lo relacionado con las exigencias para la habilitación de las empresas que realizan estos trabajos en alturas, y que de acuerdo a eso, ellos están en disposición de presentar ante el empresario que en este caso es Millonarios toda la información para que se puedan llevar a cabo estos trabajos, teniendo en cuenta que quien responde legalmente ante cualquier incidente es la empresa habilitada por el Mintrabajo.
- Alonso de Millonarios manifiesta que ningún equipo de fútbol, asumiría la responsabilidad, teniendo en cuenta la posibilidad de que ocurra un incidente por un trabajo en alturas.

- Alejandro Salamanca de Santa fe manifiesta que se debe realizar un trabajo con el IDR y que dentro del mismo contrato debe quedar incluido el aspecto de que áreas se pueden emplear y cuales no y debe estar claro jurídicamente.
- El doctor Francisco Pérez de la Secretaria de Salud solicita que la Secretaria de Salud sea incluida en la CDSCCFB no solo como un invitado si no como un miembro de voz y voto por cuanto la responsabilidad y funciones desarrolladas en el evento así lo requieren, ante lo cual Stefanny Barreto de la Secretaria de Gobierno manifiesta que como la CDSCCFB fue creada a partir de lo establecido en la Ley 1270 de 2009, y en ella no quedo incluida la Secretaria de Salud como miembro principal, se hizo en meses anteriores la solicitud ante la Comisión Técnica Nacional para que ese aspecto sea tenido en cuenta al momento de hacer alguna modificación a la ley.
- Carlos Rodríguez de la Personería de Bogotá, solicita que sean incluidos como invitados a las reuniones de elaboración de los protocolos, de igual manera manifiesta que la responsabilidad en caso de incidentes en trabajos en altura es la ARL, y la responsabilidad objetiva es de quien contrata el trabajo en altura que en este caso son las barras.
- Así mismo manifiesta que en desacuerdo con la Secretaria Técnica, la CDSCCFB si tiene dentro de sus funciones tratar este tipo de temas relacionados con el trabajo en alturas ante lo cual la Secretaria Técnica de manera respetuosa solicita a los miembros de la CDSCCFB verificar dentro de las funciones establecidas por que dentro de las 11 funciones determinadas de la CDSCCFB no está la función de autorizar o no el desarrollo de trabajos en alturas. Pero si desarrolla actividades de coordinación y articulación para que los diferentes entes distritales y autoridades se manifiesten como en este caso se ha determinado 3 conclusiones específicas que están relacionadas dentro del ítem conclusiones de esta acta.
- La secretaria técnica informa que, a raíz de las reuniones lideradas por parte de la Comisión Técnica Nacional, se debe elaborar la propuesta de protocolo para el ingreso de hinchas al estadio, cuyo plazo es el 26 de marzo. Se comparte un audio enviado por el secretario técnico nacional al respecto.
- Se propone elaborar un documento con los insumos existentes, y se cita una reunión extraordinaria para complementar, revisar y valorar el documento que se va a enviar a la Comisión Técnica Nacional el día 26 de marzo.
- Alonso plantea que se puede elaborar un protocolo al respecto, pero dice que si llega la Copa América y autorizan el ingreso de 25 mil personas pues el protocolo quedaría corto.
- Ervin de la Dimayor, manifiesta que se han revisado protocolos empleados en países como Alemania, pero que se debe contemplar que el virus se ha comportado de diferentes maneras en cada ciudad y por eso es cada ciudad la que debe plantear de acuerdo con sus posibilidades. La Copa América está proyectada para proponer un ingreso de 30 % pero con el asunto de la Pandemia es muy difícil poder determinar un comportamiento en una fecha específica, por eso es importante las políticas emitidas por el Ministerio de Salud.
- Jhon Solano Manifiesta que leyeron el documento de las diferentes ciudades, le parece importante poder elaborar el plan piloto, teniendo en cuenta, que si se sube el pico de la pandemia pues se regresaría al esquema actual. También propone que

no se venda boletería suelta, contrarrestando la reventa. Propone así mismo, que las personas que puedan ser beneficiadas con ese ingreso gradual sean los que han estado comprometidos con los clubes y las entidades. Finalmente, manifiesta que tienen la disponibilidad y tiempo para poder atender la reunión de revisión y elaboración del documento.

- Alejandro de Santa fe también manifiesta la disposición desde el club Santa Fe.
- Alonso de Millonarios igualmente indica la disposición para trabajar el documento.
- Stefanny Barreto de Secretaría de Gobierno manifiesta que cada entidad de acuerdo con sus competencias realice su respectivo pronunciamiento respecto al ingreso de hinchas al estadio, y de igual manera desde la presidencia se revisará la postura del Distrito, teniendo en cuenta las condiciones epidemiológicas.
- La Secretaria Técnica solicita que las entidades tengan listas sus propuestas, y de igual manera si hay documentos que se han obtenido otras ciudades, pueden compartirlo al correo de la comisión, mientras se trabajara en una propuesta y el jueves se revisara lo que se haya obtenido cada entidad de acuerdo con sus competencias.
- Camilo Feliciano del programa de Goles en Paz 2.0 manifiesta su disposición de aportar a la construcción de este documento.

COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

- Se deben fortalecer los canales de comunicación entre los delegados de las entidades distritales, clubes e integrantes de barras para el manejo de situaciones o incidentes de disciplina que se puedan presentar al momento desde el ingreso hasta el retiro de elementos del estadio
- Los delegados de los clubes deben exigir tanto al ingreso como a la salida de los elementos la verificación estricta de las personas que están autorizadas por los líderes de las barras a ingresar o a retirar los elementos.
- El IDRDR debe coordinar una revisión técnica a la infraestructura del estadio para determinar y/o establecer las capacidades de carga de la infraestructura, definiendo que, y que no se puede hacer sobre la estructura, informando igualmente al IDIGER para que los equipos puedan proceder al respecto.
- De igual manera dentro del contrato de arrendamiento el IDRDR debe incluir y determinar las zonas y tipos de trabajos que se pueden hacer durante el uso del estadio por parte del empresario.
- Se hace la claridad que es en este caso el empresario es quien define si autoriza que las barras a través de una empresa debidamente certificada por el Mintrabajo pueden realizar trabajos en alturas dentro del estadio para la colocación de elementos y/o banderas.
- La secretaria técnica citara a reunión extraordinaria el día jueves 25 de marzo de 2021 y tendrá listo un documento semiestructurado con el fin de que sea revisado y poder avanzar en la construcción colectiva del protocolo para el ingreso de hinchas al estadio.

COMPROMISOS PENDIENTES

- Las entidades que están ingresando al estadio deben comprometerse a enviar la información de cada partido exigida de acuerdo a la resolución 1507 de 2020.
- El colectivo Futbola queda pendiente de enviar unas propuestas al correo de la comisión para que sean incluidas dentro del orden del día próximo.
- Invitar a la reunión a los proveedores de boletas para el tema del nuevo protocolo.

En constancia firman:



Nesly Jackelin Cogollos González
Presidente - CDSCCFB



Oscar Adolfo Esquivel
Secretaría Técnica – CDSCCFB

